



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 290,

EN CONCON, 29 ENE 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°194 recibido por Adquisiciones el día 24 de enero de 2020, de Directora de DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, donde por medio del presente y en marco de la actividad "6° Encuentro de Museos de la Región de Valparaíso" organizada por el Museo Histórico y Arqueológico de Concón, solicita gestionar la compra de materiales presentes en el portal de Mercado Público pero debido al monto de la compra disponible por la oficina de museo no es posible hacerlo por esta plataforma. Dichos materiales corresponden al área de construcción, disponiendo para ello un monto de \$195.000 IVA y flete incluidos, a cargo del presupuesto de Museo, en los términos que indican las especificaciones técnicas adjuntas al presente documento.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 25 de enero de 2020, a las 10:40 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 28 de enero de 2020, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercial Disaferco Ltda.	76.127.832-0	Responde cotización.
2	Comercial Viquival Ltda.	79.955.530-1	Responde cotización por un monto de \$205.720 c/IVA el cual queda fuera de presupuesto.
3	Sánchez y Cía Ltda.	50.340.420-6	No responde Cotización.

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercial Disaferco Ltda.	\$159.820.-	\$30.366.-	\$190.186.-	100

G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°41, de fecha 24 de enero de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de M\$195.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 012 denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", en el Área de Programas Culturales, Museo de Concón.

DECRETO:

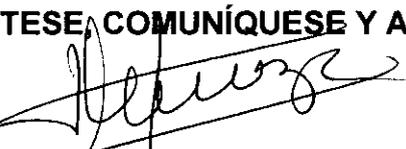
1.ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **COMERCIAL DISAFERCO LTDA RUT N°76.127.832-0**, por un monto total de **\$190.186.- IVA** incluido, por la adquisición de materiales de construcción para la fabricación de soportes metálicos y baúles para el almacenamiento de maniqués, según especificaciones técnicas adjuntas.

2.EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

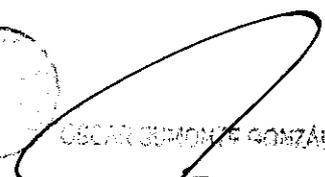
4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NMP/cfw
Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. DIDECO.


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
28 ENE 2020
 RECIBIDO HORA: 